

MENSAJERO DEL

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS DE LA
Cédula AGN: MX05035AHUIL**

Dirección General Educativa

Torreón, México. 28-II-2014

Buzón electrónico: sergio.corona@iberotorreon.edu.mx

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.
Mtro. Andrés Rosales Valdés. Dirección General Educativa.
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

Número 183

ÍNDICE

página

La nobiliaria prehispánica en el centro de México según Alonso de Zorita	2
El Mostrador. Jano con sombrero charro	12
Enlaces a los Libros del C. I. H.	14

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Julio César Félix, Lic. Jaime Muñoz Vargas, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

“El Mensajero” es una revista universitaria virtual de divulgación científica en ciencias sociales con interés puramente cultural.

**LA NOBILIARIA PREHISPÁNICA EN EL CENTRO DE MÉXICO SEGÚN
ALONSO DE ZORITA¹**

Dr. Sergio Antonio Corona Páez²

Cuando una nación vencedora examina la cultura de los vencidos, es casi imposible que mire con la claridad y desprendimiento suficientes como para pueda entender cabalmente el valor y el significado de sus instituciones. Esto era particularmente cierto para los conquistadores españoles del siglo XVI. A la etapa de profunda admiración que demostraron Cortés y Bernal Díaz del Castillo ante las culturas del centro de lo que hoy llamamos México, siguió una de enfrentamiento, destrucción, repudio y abajamiento integral de lo que antes se admiró. No se trataba de un fenómeno específicamente español. Se inscribió en la lógica, en la dialéctica del colonialismo, del eurocentrismo católico del siglo XVI.

El prejuicio religioso veló para occidente la existencia y el sentido de muchas de las normas, usos y costumbres que existían entre los pueblos civilizados³ del centro de México. En el ámbito de la nobleza, los reinos de la triple alianza (México-Tenochtitlan, Texcoco, Tlacopan) y los cuatro reinos confederados de Tlaxcala, todos ellos tenían instituciones antiquísimas verdaderamente notables, y en ocasiones, muy parecidas a las españolas coetáneas.

El doctor Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia de México de 1556 a 1559, constituye una honrosa y muy brillante excepción a esta regla de la percepción distorsionada. Nadie como él tuvo la sencillez de ánimo como para escrutar estas instituciones nobiliarias y entenderlas como eran entendidas por los

¹ Artículo publicado en *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica*. Número 19, Julio-septiembre 2004, pp. 9-12.

² Maestro y doctor en Historia, Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas (C.I.H.) de la Universidad Iberoamericana Torreón.

³ Civilizados, esto es, los que desarrollaron culturas urbanas. No usamos el término en sentido ético ni religioso.

indígenas, y también como podían ser comprendidas por los españoles a partir de su propia cultura.

Tras la consumación de la independencia de México, las viejas instituciones nobiliarias no contaron con un gran futuro. La vida oficial de la nación comenzó con el descalabro del legítimo Imperio de Iturbide, el protectorado unilateralmente establecido sobre México por los Estados Unidos de Norteamérica,⁴ la proclamación de la República y la naturalización del liberalismo antimonárquico. En la actualidad, México es un país tan atávicamente liberal, que los historiadores —por académicos que sean— pueden comprometer su reputación profesional si trabajan la historia nobiliaria, heráldica o genealógica.⁵ Sin embargo, las instituciones nobiliarias formaron parte de las antiguas culturas objeto de estudio. No podemos pretender ignorarlas al estudiar las sociedades del pasado, ni podemos tampoco tratar de verlas (o peor aun, juzgarlas) a través de lentes republicanos.

El doctor Alonso de Zorita nació hacia 1512, al parecer en Córdoba,⁶ España. Estudió leyes y se graduó en Derecho. Comenzó ejerciendo como licenciado en Granada, hasta que una real cédula de 21 de mayo de 1547 lo designó oidor de la Audiencia de Santo Domingo, donde sirvió dos años. Los tres siguientes estuvo en el Nuevo Reino de Granada, en Santa Marta, en Cartagena, Cabo la Vela, y en la Audiencia de los Confines. En ésta última estuvo tres años. En 1556 don Felipe II le nombró oidor de la Audiencia de México. El 20 de noviembre de 1556, don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, le solicitó se incorporase a la Real y Pontificia Universidad de México como doctor en Derecho, como en efecto lo hizo.⁷

⁴ La conocida “Doctrina Monroe” fue proclamada en Washington a la caída del emperador de México Agustín de Iturbide, y creaba un protectorado norteamericano sobre las antiguas colonias hispanoamericanas recién emancipadas. A la vez, Washington rechazaba abiertamente toda forma de gobierno monárquico para estos territorios.

⁵ Tampoco puede decirse, por desgracia, que México sea el paraíso de la equidad. La nobleza como forma aristocrática del linaje ha dado paso a las privilegiadas aristocracias del dinero, la aristocracia de la política, la aristocracia militar y la aristocracia del clero.

⁶ Joaquín Ramírez Cabañas en “Prólogo y notas” a la obra de Alonso de Zorita. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*.

⁷ Zorita describe en su texto los lugares a los que fue destinado y los años en que esto ocurrió.

Zorita, autor de la *Sumaria y breve Relación de los Señores y señoríos de la Nueva España*, la escribió debido a que tenía la incómoda sensación de no haber participado en una tarea que para él revestía la mayor importancia. Por el mes de diciembre de 1553 se despachó en Valladolid una real cédula. Ésta se envió a las audiencias de Indias para que hicieran ciertas diligencias que permitieran disipar algunas dudas del monarca. Don Felipe II requería saber de los señoríos que había y los tributos que les pagaban los naturales en el tiempo de su gentilidad. Zorita, por el traslado de sede de que se le hizo merced, no pudo participar en las averiguaciones de las Audiencias de los Confines ni tampoco en las de México.⁸

Zorita hace una primera distinción entre los señores que existían en el mundo Mexica⁹ y Tlaxcalteca.¹⁰ Se trata de los señores con mando y los señores sin mando.¹¹

Entre los señores con mando estaban, en primer lugar, los señores soberanos o reyes. La palabra que los designaba era *Tlatoani* en singular, *Tlatoque* en plural, de un vocablo náhuatl que significa “hablar bien”.¹² Nada tiene que ver con el término de origen caribeño *cacique*. El título *Huey Tlatoani* con el que era designado Moctezuma II implica un rango superior al de simple rey, ya que la palabra “Huey” o “Uey” equivale al “megalos” griego: gran, grande.¹³ El Huey Tlatoani en cuanto título equivalía a rey de reyes o emperador. La bordura de

⁸ Zorita. *Op.cit.*

⁹ Los Mexica son conocidos tan amplia como incorrectamente con el nombre de *Aztecas*. Ambos son nombres con que se designa al mismo pueblo en diferentes momentos de su historia. Azteca era el gentilicio que se aplica a ese pueblo en sus principios, cuando habitaba la mítica *Aztlán* o *Azatlán*, antes de la gran migración al sur. Mexica es el gentilicio con que se designa al mismo pueblo como habitante de la ciudad de *México-Tenochtitlan*, particularmente en la cúspide de su grandeza. El área geográfica cuyos habitantes llegaron a someter es conocida como Imperio Mexica o Mexicano.

¹⁰ Los tlaxcaltecas o habitantes de la región que llamaban *Tlaxcallan* tenían lazos étnicos, lingüísticos y culturales comunes con los mexica. Ambos pueblos decían proceder de las “siete cuevas” primigenias. Ambos pueblos hablaban el náhuatl. Los tlaxcaltecas vivían en cuatro reinos contiguos, independientes en lo político y con un solo mando militar en tiempos de guerra. Estos reinos eran Tizatlán, Ocotelolco, Tepectípac y Quiahuiztlán. Los mexica nunca los pudieron someter y fueron factor decisivo como aliados de España en la conquista. Su historia prehispánica y colonial es extremadamente interesante.

¹¹ Zorita hace la división de “señores que tienen señorío o mando” y los que son “señores por linaje”. Zorita, *Op.cit.*

¹² “Tlatoani. El que habla bien, purista; por ext. gran señor, príncipe, gobernante”. Rémi Siméon. *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*.

¹³ Rémi Siméon. *Op.cit.*

coronas reales que adorna algunas de las armas de los descendientes de Moctezuma hace clara alusión al hecho. Otros ejemplos de tlatoani no avasallados eran los reyes de Texcoco y de Tlacopan, aliados del Huey Tlatoani mexicana. En Tlaxcala, los señores de los cuatro reinos ostentaban el título de tlatoani, como lo dejan en claro diversas fuentes y documentos.¹⁴

Una segunda manera de señores con mando eran los señores que Zorita equipara a los caballeros comendadores. Sobre ellos, escribe el oidor novohispano:

“La segunda manera de señores se llama tectecutzin o teules” (singular: tecuhtli). Estos eran como los comendadores de España que tienen encomienda, y entre ellas hay unas mejores y de más calidad y renta que otras”. “Estos señores...no eran mas que de por vida, porque los señores supremos los promovían a estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra o en servicio de la república o de los señores; y en pago y remuneración de ello les daban estas dignidades, como da V.M. por vida una encomienda. Y había en estas sus dignidades principales, y otras inferiores”.¹⁵

Desde luego, el tecuhtli era provisto para el buen gobierno de las almas que dependían de él, como bien lo dice Zorita:

“y tenían asimismo cuidado de mirar y volver y hablar por la gente que era a su cargo, y defenderlos y ampararlos: de manera que estos señores eran y se proveían también para pro del común, como del señor a quien se daba este señorío”.¹⁶

¹⁴ Diego Muñoz Camargo. *Historia de Tlaxcala. (Crónica del siglo XVI)*. Véase también en las reproducciones del llamado *Lienzo de Tlaxcala*, la lámina del bautismo de los reyes de los cuatro señoríos “Yemoquayateq’que tlatoque”.

¹⁵ Zorita. *Op.cit.* López Austin y García Quintana, en su glosario y notas a la paleografía del Códice Florentino, acotan sobre el vocablo tecuhtli: “Título de un funcionario con cargos militares, administrativos o judiciales a quien se compensaba con el tributo de los habitantes de un territorio dado. El cargo pertenecía a un linaje; pero se concedía por el tlatoani”. Fray Bernardino de Sahagún. *Historia General de las cosas de la Nueva España*.

¹⁶ Zorita. *Op.cit.*

Comenta Zorita que estos señores tenían sus casas solariegas llamadas Tecalli.¹⁷ El Tecalli contaba con mayor o menor cantidad de gente anexa para el servicio de la casa y labranza de sus tierras. Por lo demás, estos “comendadores” recibían “sueldo y ración” de manos de su respectivo señor soberano o tlatoani, y asistían como “continuos” a su palacio. Para el gobierno de la población o comarca que le había sido encomendada, el tecuhtli contaba con subalternos que se encargaban de los detalles de la administración.

Contar previamente con la dignidad nobiliaria de tecuhtli era en los señoríos de Tlaxcala condición *sine qua non*¹⁸ para recibir el reconocimiento de tlatoani o rey.

La dignidad de tecuhtli —en principio— no era hereditaria. Sobre este punto dice Zorita:

“Muerto alguno de estos señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad a quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo a padre, si de nuevo no lo promovían a ello; y siempre los supremos tenían cuenta de ello para promoverlos antes que a otros, si lo merecían; y si no, quedaban pilles, que son principales o hidalgos a su modo”.¹⁹

La tercera manera de señores con mando eran los que Zorita equiparaba a las “cabezas o parientes mayores que provienen de muy antiguo”:

“La tercera manera de señores se llaman y llamaban calpullec o chinancallec en plural, y quiere decir, cabezas o parientes mayores que vienen de muy antiguos; porque calpulli o chinancalli, que es todo uno, quiere decir barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio

¹⁷ De Tecuhtli, señor, y calli, casa. Es decir, casa o palacio señorial, casa de mayorazgo.

¹⁸ Zorita. *Op.cit.*

¹⁹ *Ibid.*

o linaje; y las tales tierras, llaman calpulli, que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje”...Estos calpullec o linajes o barrios son muchos en cada provincia, y también tenían estas cabezas o capullli los que se daban a los segundos señores, como se ha dicho de por vida. Las tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de calpulli; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del calpulli; y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos”...“Por manera que nunca jamás se daban las tierras a quien no sea natural del calpulli o barrio, que es como los israelitas que no podían ni era lícito enajenar las tierras o posesiones de una tribu en otra... y lo que en la Nueva España llaman calpullec es lo mismo que entre los israelitas llaman tribus”.²⁰

Lo que Zorita afirma en este punto es muy interesante, a saber, la identidad entre los conceptos de barrio y linaje. Todo el barrio procedía de un linaje y contaba con una línea de parientes mayores (los calpullec o chinancaltec) de la misma sangre, con mando para la administración de las tierras del linaje entre los individuos del mismo. Este concepto es análogo al de *clan*. Cuando en la antigüedad los diversos grupos de indígenas ocuparon sus tierras en el valle de México, Huejotzingo, Cholula y los cuatro reinos de Tlaxcala, éstas fueron repartidas por linajes y a perpetuidad. Cada barrio-linaje contaba con una o varias líneas distinguidas de los viejos fundadores de mayor prestigio. De entre sus miembros, preferentemente, surgían los calpullec o chinancaltec. Éstos se las ingeniaban para registrar y actualizar constantemente en sus códices la manera como estaban distribuidas las tierras del barrio, cuáles estaban desocupadas, cuales rentadas, qué familias gozaban de qué superficie, quién necesitaba más tierra y quién menos, cuáles eran los linderos de las tierras del barrio y de las tierras de los usufructuarios del barrio.²¹

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

“Si alguno había o hay sin tierras, el pariente mayor, con parecer de otros viejos, les daba y da las que han menester, conforme a su calidad y posibilidades para labrarlas, y pasaban y pasan a sus herederos en la forma que se ha dicho; y ninguna cosa hace este principal, que no sea con parecer de otros viejos del calpulli o barrio”...“Los comunes de estos barrios o calpullec siempre tienen una cabeza y nunca quieren estar sin ella, y ha de ser de ellos mismos y no de otro calpulli, ni forastero porque no lo sufren, y ha de ser principal y hábil para ampararlos o defenderlos y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían y tienen como por señor, y es como en Vizcaya o en la Montaña el pariente mayor; y no por sucesión, sino muerto uno eligen a otro, el más honrado, sabio y hábil a su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello. Si queda algún hijo del difunto suficiente, lo eligen, y siempre eligen pariente del difunto, como lo haya y sea para ello”.²²

La cuarta manera de Señores que menciona Zorita lo eran, no porque tuvieran mando, sino por linaje. Se trata del equivalente de los hijosdalgo de España, gente cuya nobleza le venía por la sangre ilustre con la que habían nacido, y no por el título o cargo que ostentaran. Existía una nomenclatura que designaba cuán próxima se encontraba de la *fons honorum* la categoría nobiliaria a la que se pertenecía. Equivaldría a “Infantes”, “hijos de infantes”, “nietos de infantes”, y a otro nivel, hijos de comendadores. Todos ellos estaban dedicados al oficio de las armas, y estaban completamente exentos de tributos.

“Hay otra cuarta manera de señores, no porque tengan señorío ni mando, sino por linaje, a los cuales se llaman pipiltzin,²³ que es vocablo general que quiere decir principales, como decimos en Castilla caballeros, y eran y son todos los hijos de los señores supremos a quien llaman tlacopipiltzin,²⁴ como quien dice hijos de señores, y otros

²² *Ibid.*

²³ Pipiltin es plural de pilli, que según Remi Simeon es “Pilli. Sustantvo. Hidalgo, noble, señor, grande, hombre de calidad”.

²⁴ Tlazopipiltzin, de tlazopilli, “hijo legítimo, querido” tlazotli pilli cfr Rémi Simeon,. *Op.cit.*

pipiltzintl, que son nietos y bisnietos; y más adelante de los tales señores hay otros que se llaman tecquiuc,²⁵ que es que son hidalgos, hijos de los que tenían aquellos cargos que se ha dicho; y todos los susodichos y sus sucesores eran libres de tributos porque eran hidalgos y gente de guerra, y siempre estaba en casa del señor supremo cierta cantidad de ellos para embajadores para unas y otras partes, y se mudaban por su orden, y para ministros y ejecutores de la justicia: y demás de no pagar tributo tenían muchas preeminencias, y el señor les daba ración y acostamiento”.²⁶

Debemos dejar claramente asentado que hasta aquí nos hemos ocupado — con Zorita— de las divisiones básicas y más universales de los señores y señoríos precortesianos en los pueblos de lengua náhuatl del centro de México. Pero debe tomarse en cuenta que desde la perspectiva de la nobiliaria, muy poco o nada se ha hecho para dar a conocer la extremadamente compleja realidad de las instituciones reales y aristocráticas prehispánicas en dichos pueblos. Pocos sospechan siquiera la existencia de complejas jerarquías y títulos nobiliarios generados para su uso cotidiano en un imperio como el de los reyes mexica. Así surgieron muchos de los títulos y grados militares, títulos administrativos y títulos sacerdotales. Así surgió el contraste entre la nobleza cortesana de la urbe y la nobleza rural.

Estudio aparte requieren las órdenes o cofradías militares mexica de los Caballeros Águila y los Caballeros Tigre.²⁷ En la teogonía oficial del Imperio Mexica, el águila y el tigre eran habidos y tenidos por los seres más valerosos que existían sobre la tierra, de acuerdo a los viejos mitos de autoinmolación y apoteosis de los dioses sol y luna.²⁸

²⁵ Remi Simeon: Tequiua, plural tequiuaque: guerrero valiente. García Quintana y López Austin, *Op.cit.*, glosan el término como “el que tiene cargo. Militar distinguido”.

²⁶ Zorita. *Op.cit.*

²⁷ Es bien sabido que ni en el México prehispánico ni en el actual han existido verdaderos tigres excepto en cautiverio. Los españoles denominaron “tigres” a los jaguares mexicanos (*Felis onca hernandezii*) y “tigrillos” a los ocelotes (*Felis hernandezii hernandezii*) de la fauna mexicana.

²⁸ Es el mito de Tecuciztécatl y Nanahuatzin, que por sus sacrificios al arrojarlos a la hoguera se convirtieron en los dioses luna y sol, respectivamente. A la hoguera también se arrojaron un



Interpretación moderna de las armas de Moctezuma II

No debe extrañar que las principales figuras del escudo de armas que se atribuye al emperador Moctezuma II sean el tigre pasante contornado y el águila al vuelo. Sobre ellos, la corona imperial mexicana. Bordura general con las coronas de los tlatoque vasallos del Imperio. ¿Representan estas figuras las cualidades personales del emperador? ¿representan el maestrazgo que Moctezuma ejercía sobre las órdenes militares de los caballeros águila y tigre? ¿representan el nacimiento de un nuevo sol, una nueva era, o al contrario, veneran la memoria de un mundo que desapareció? Hay demasiadas preguntas por responder. Afortunadamente, los testimonios documentales existen y esperan por aquéllos que los rescaten de las sombras del pasado para incorporarlos a los saberes nobiliarios que son patrimonio, ya no de un pueblo o nación, sino de la humanidad.

águila y luego un tigre. Ambos sobrevivieron, la primera con su plumaje ennegrecido, el segundo con la piel manchada por quemaduras. Los hombres diestros en la guerra eran llamados “Cuauhtlocélotl” o águila-tigre. Cfr. Fr. Bernardino de Sahagún. *Op.cit.*

BIBLIOGRAFÍA

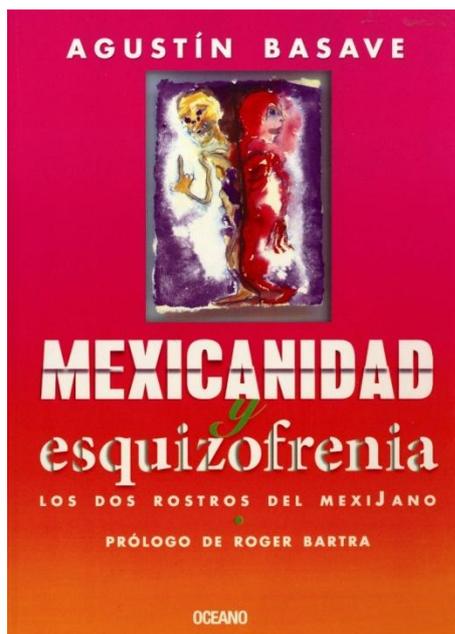
Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala. (Crónica del siglo XVI)*. Editorial Innovación, S.A. México. 1982.

Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Conaculta y Alianza Editorial Mexicana. México. 1989.

Siméon, Rémi. *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*. Siglo XXI. México. 1988.

Zorita, Alonso de. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. México, Ediciones de la UNAM, 1942.

EL MOSTRADOR



JANO CON SOMBRERO CHARRO

JAIME MUÑOZ VARGAS

Tarde ya, a poco más de un año de haberlo leído, invito con este comentario a que visiten un libro espléndido: *Mexicanidad y esquizofrenia: los dos rostros del mexiJano*, de Agustín Basave (Monterrey, 1958). No sé si fue el mejor que despaché en 2012, pero seguro que puedo ubicarlo, aunque sea muy retrospectivamente, entre los mejores. Luego de apurar sus primeras páginas, vista la claridad y la contundencia de las afirmaciones que Basave ofrecía en los rounds de estudio, decidí recorrer todas las páginas con un lápiz a la mano. Así de interesante me pareció, así de logradamente agudos me resultaron sus capítulos.

No sé si la Argentina y México han sido en América Latina los dos países más tercos en eso de autoexplorarse para saber qué los define, pero es un hecho que allá no han parado desde Sarmiento, Lugones, Scalabrini Ortiz, Martínez Estrada, Jauretche y muchos otros hasta llegar, toda proporción, al ácido

Caparrós de *Argentinismos*. En México no nos quedamos nada atrás, pues desde Fernández de Lizardi, de diferentes modos y con todos los géneros disponibles (como el poema en López Velarde), hemos querido saber qué demonios somos: Ramos, Paz, Zea, Ramírez, Garizurieta, Portilla y muchos otros nos han rajado la panza para examinar lo que guardamos en el interior, todo eso que en los cincuenta intentó recoger la colección “México y lo mexicano” de Porrúa y Obregón, S.A.

Basave (como hace poco, también, Heriberto Yépez con gran solvencia) se suma a ese contingente y lo hace con un libro que no desentona. A diferencia de sus predecesores en el arte de descifrar el jeroglífico que es México, Basave reflexiona sobre un pasado con nuevos ingredientes. Mientras Ramos, Paz y demás pensaron en el México posrevolucionario, un México de partido único y por ello brutal componente autoritario, el autor de *Mexicanidad* y esquizofrenia escudriña lo que somos tras el luminoso advenimiento de una transición que en realidad nos dejó en las mismas, si no es que en peores.

Eso es lo que me resulta más interesante en este libro: tras los gobiernos de Fox y Calderón, que en teoría nos iban a colocar en un punto histórico ya distante de la mano dura y los modos tradicionales de hacer política (a la mexicana), nuestro país siguió enchufado a la misma corriente idiosincrática, casi como si no hubiera pasado nada.

De allí que el estudio tenga un cariz psicoanalítico desde su mismo frontispicio, esa palabra, esquizofrenia, que parece sólo relacionada con anomalías de la personalidad individual y en este caso es un padecimiento profundamente arraigado bajo la costra nostra: configuramos una sociedad en la que el decir y el hacer son dos realidades abismalmente distintas y distantes, vivimos una doble conducta social como si fuera algo natural, como si no constituyera el meollo de nuestros habituales desfiguros, desfiguros de Jano con sombrero charro.

No es lo que importa en un libro de esta índole, pero es justo decir que la prosa de Basave tiene, al alimón, ductilidad y belleza. Es tan grato el estilo que también por ese rumbo podemos engancharnos a su contenido. No es

infrecuente que apele, incluso, al humor, como cuando habla del “corrupto legal” como “campeón de la deshonestidad con estricto apego a derecho”. En resumen, un libro que con buena leche y sin piedad nos deja en cueros.

Mexicanidad y esquizofrenia: los dos rostros del MexiJano, Agustín Basave, Océano, 2011, 196 pp.

LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

En existencia, \$ 100 c/u

1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.](#) Sergio Antonio Corona Páez

8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multacentenaria.](#) Sergio Antonio Corona Páez.

En existencia, sin enlace:

9.- **Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007.** Sergio Antonio Corona Páez

10.- **Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848.** Sergio Antonio Corona Páez.

11.- **La Compañía de Jesús en la Comarca Lagunera 1594-2012. Trigésimo aniversario de la Universidad Iberoamericana Torreón.**